



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01336

LA PLATA, 03 AGO. 2016

VISTO la nota cursada por la Escuela Experimental N° 2 "Barrio Jardín" de la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN de la Subsecretaría de Educación, por la cual informa que la agente de esa repartición, señora Marta Beatriz STELLA, solicita Licencia por accidente de trabajo, desde el 11 de julio de 2016 hasta el 18 de agosto del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del establecimiento educativo antes mencionado, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Violeta Audrey ORE CHANG, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designar por el período comprendido desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 18 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la Ley 14.656 _Régimen de Licencias_, en la Escuela Experimental N° 2 "Barrio Jardín" de la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII -MAESTRO DE GRUPO-, a la Docente Violeta Autrey ORE CHANG, DNI 94.322.746, mientras dure la Licencia por Accidente de trabajo, señora Marta Beatriz STELLA, DNI. 20.693.075, Legajo Nro. 15829; quien revista en el Agrupamiento Docente Código, 6-09-VIII "MAESTRA DE GRUPO".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dra. NATALIA ANÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001164